

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 ESCRITURA NUMERO: 1.151/2008

2 CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA
3 TAROTCORP S. A. POR EL DE CHEDANE S. A.

4 CUANTIA: INDETERMINADA

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,
6 República del Ecuador, hoy día dieciséis de abril de dos mil ocho, ante
7 mi, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo
8 de este Cantón, comparece la ingeniera DANIELLA HANZE ANTON
9 DE NEME, quien declara ser ecuatoriana, casada, domiciliada en esta
10 ciudad, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal
11 de la compañía TAROTCORP S. A., según consta del nombramiento
12 que acompaña y quien actúa debidamente autorizada por la Junta
13 General de Accionistas celebrada el cuatro de abril de dos mil ocho,
14 cuya copia certificada también se acompaña como habilitante; la
15 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a
16 quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de
17 esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION a cuyo
18 otorgamiento concurre con amplia entera libertad, para que la autorice
19 me presenta la minuta que dice así: -----

20 **“SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras
21 públicas a su cargo, una en la que conste el cambio de denominación,
22 así como la reforma del estatuto social de una compañía anónima, la
23 misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:-----
24 **PRIMERA.- Interviniente:** Interviene en el otorgamiento de esta
25 escritura la ingeniera DANIELLA HANZE ANTÓN DE NEME, en su
26 calidad de Gerente General y representante legal de la compañía de
27 **TAROTCORP S. A.,** según consta del nombramiento que se
28 agrega a esta escritura, quien actúa debidamente autorizada por la

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de
2 abril del dos mil ocho, cuya copia se agrega como documento
3 habilitante.-----

4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **TAROTCORP S. A.**,
5 se constituyó con un capital social de Ochocientos Dólares de los
6 Estados Unidos de América (US\$ 800.00), mediante escritura pública
7 otorgada el seis de enero del dos mil tres ante el Notario Vigésimo
8 Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, inscrita
9 en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de febrero del dos
10 mil tres; y, b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas
11 celebrada el cuatro de abril del dos mil ocho, resolvió por
12 unanimidad de votos cambiar la denominación de la compañía y la
13 reforma de la cláusula segunda del estatuto social, que trata de la
14 denominación de la compañía. -----

15 **TERCERA.- Declaraciones:** Conforme a la resolución de la Junta
16 General de Accionistas celebrada el cuatro de abril del dos mil ocho, la
17 Gerente General de la compañía **TAROTCORP S. A.**, declara
18 reformada la cláusula segunda que trata de la denominación de la
19 compañía, la misma que dirá:-----

20 **"SEGUNDA: DENOMINACIÓN.-** *La compañía anónima se*
21 *denominará **CHEDANE S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del*
22 *Ecuador, el presente estatuto social y los reglamentos que se*
23 *expidieren, y efectuará todos sus actos y contratos bajo esta*
24 *denominación"*-----

25 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** En mi calidad de
26 Gerente General y como tal representante legal de la compañía
27 **TAROTCORP S. A.**, declaro bajo juramento que mi representada no
28 tiene contratos de obra pública con el Estado y sus instituciones. -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TAROTCORP S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL
DEL 2008.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil ocho, a las nueve horas, en el en el local social de la compañía **TAROTCORP S.A.** ubicado en el cuarto piso del edificio situado con frente a la calle Boyacá No. 1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reunió la Junta General Extraordinaria Accionistas de la compañía con la presencia de los siguientes accionistas: señora **ANA MARIA HANZE ANTON DE DOUMET**, por sus propios derechos, **propietaria de ciento sesenta (160) acciones**; señor **JUAN JOSÉ HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietario de ciento sesenta (160) acciones**; señora **MARIA ELENA HANZE ANTÓN DE SALEM**, por sus propios derechos, **propietaria de ciento sesenta (160) acciones**; señora **DANIELLA VIOLETA HANZE ANTÓN DE NEME**, por sus propios derechos, **propietaria de ciento sesenta (160) acciones**; y, señorita **JEANET MARIA HANZE ANTÓN**, menor de edad, representada por su padre doctor **JOSÉ HANZE SALEM**, **propietaria de ciento sesenta (160) acciones**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.-

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera **Universal** al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión su titular señor ingeniero Juan José Hanze Antón, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General ingeniera Daniella Hanze Antón de Neme, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.-

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1- Resolver sobre el cambio de denominación de la compañía; y,
- 2- Reforma del Estatuto Social de la compañía.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día y los aprobaron por unanimidad.

Respecto al primer punto, toma la palabra la ingeniera Daniella Hanze Antón de Neme, y propone el cambio de la denominación de la compañía por el de **CHEDANE S.A.**, por lo que solicita a la sala se tome una decisión al respecto. La Junta eleva a moción lo propuesto por la ingeniera Daniella de Neme, y los señores accionistas la aprueban por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, manifiesta el ingeniero Juan José Hanze Antón que como el cambio de denominación de la compañía conlleva la reforma del estatuto en su cláusula segunda que trata de la denominación, mociona la reforma de dicha cláusula en los siguientes términos: "**SEGUNDA: DENOMINACIÓN.- La compañía anónima se denominará CHEDANE S.A., la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto social y los reglamentos que se expidieren, y efectuará todos sus actos y contratos bajo esta denominación**". Los señores accionistas aprueban por unanimidad la reforma del estatuto social de la compañía, en los términos propuestos por el accionista ingeniero Juan José Hanze Antón, por lo que de inmediato y en forma unánime resuelven autorizar a los representantes legales de

la compañía para que se proceda al otorgamiento de la respectiva escritura pública de reforma del estatuto social, la misma que regirá para la compañía, sus accionistas y terceros que contraten con ella, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura correspondiente.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente declara concluida la Junta General, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que fue a los señores accionistas presentes, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cuarenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto el Presidente y Secretaria de la Junta. —

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Daniella Hanze Antón de Neme, Secretaria de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Accionista; f) Ing. Daniella Hanze Antón de Neme, Accionista; f) Ana María Hanze Antón de Doumet, Accionista; f) María Elena Hanze Antón de Salem, Accionista; f) p. Jeanet María Hanze Antón, Accionista-Dr. José Hanze Salem, Representante Legal.

Certifico que la presente copia es igual que su original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

LO CERTIFICO:

**Ing. Daniella Hanze Antón de Neme
Secretaria de la Junta**

TAROTCORP S.A.

Guayaquil, 28 de febrero del 2008

Señora
DANIELLA VIOLETA HANZE ANTÓN DE NEME
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarles que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TAROTCORP S.A." celebrada el día de hoy, la eligió a usted por unanimidad de votos **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO (5)** años.

En el ejercicio de su cargo usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, conjunta o individualmente con el Presidente de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos segundo y décimo del Estatuto Social de la compañía.

TAROTCORP S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 6 de enero del 2003, ante el doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el 5 de febrero del 2003.

Usted reemplaza en el cargo al señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de noviembre del 2003.

Atentamente,


ING. JUAN JOSE ANTÓN BUCARAM
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, febrero 28 del 2008.



DANIELLA VIOLETA HANZE ANTÓN DE NEME
C.I. # 091031459-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges (esquina)
Edificio Centrum - Piso 10

NUMERO DE REPERTORIO: 11.107 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 05/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:09

Man

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha cinco de Marzo del dos mil ocho/ queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TAROTCORP S.A**, a favor de **DANIELLA VIOLETA HANZE ANTON DE NEME**, a foja **25.925**, Registro Mercantil número **4.481**.
2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **137.043**, del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 11107



13.33
REVISADO POR:
S.



**REGISTRO
MERCANTIL**
FATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7184840
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: VELASCO PINOARGOTE VANESSA LUCIA
FECHA DE RESERVACIÓN: 07/04/2008 1:52:40 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CHEDANE S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 07/05/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SR. EDISON BECERRA HERRERA
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 Agregue Usted Señor Notario las demás formalidades legales para la
2 validez de esta escritura pública. Firmado) doctor Roberto Hanze
3 Salem. Abogado. Registro número dos mil noventa y ocho. Colegio de
4 Abogados del Guayas.”.- La otorgante ratifica en todas sus partes la
5 minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta
6 sus efectos legales. Se agrega: nombramiento y Acta de Junta
7 General. Leída que fue esta escritura pública, por mi el Notario, en alta
8 voz de principio a fin a la compareciente, esta la aprueba y la suscribe
9 conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

10 **TAROTCORP S. A.**

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Daniella Hanze Antón de Neme
Gerente General

CC: 0910314590

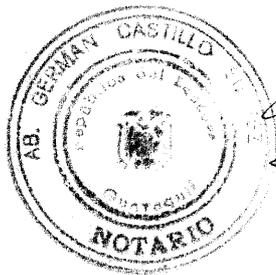
CV: 075-0021

RUC: 0992288108001

EL NOTARIO

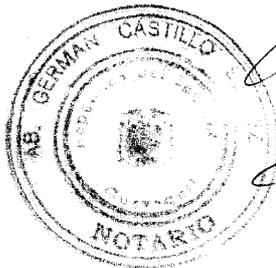
**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA en seis fojas
2 fotocopias rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad de
3 Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la
4 escritura pública número: 1.151/2008 de: CAMBIO DE DENOMINACIÓN
5 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAROTCORP S.A. POR EL CHEDANE
6 S.A.-



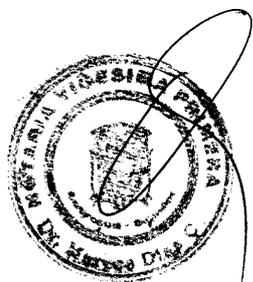
Ab. German Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

14 **DOY FE:** Que al margen de la matriz de la escritura pública del dieciséis de
15 Abril del dos mil ocho, he tomado nota de la Resolución numero 08.G. II.
16 0002559, expedida en Guayaquil, el seis de Mayo del dos mil ocho, mediante
17 el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de
18 Guayaquil, Aprobó el Cambio de Denominación Social de la Compañía, que
19 contiene la presente copia.- Guayaquil, treinta de Mayo del dos mil ocho. **EL**
20 **NOTARIO.-**



Ab. German Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 08-G-IJ-0002559, dictada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañía de Guayaquil, el 6 de Mayo del 2008, se tomó nota de la aprobación que contiene la resolución que antecede al margen de la matriz de escritura de cambio de denominación y reforma de estatuto de la compañía TAROTCORP S.A. por la de CHEDANE S.A., que antecede al margen de la Matriz de la escritura constitución de compañía denominada TAROTCORP S.A. otorgada ante mí, 6 de enero del 2003.- Guayaquil, dos de junio del año dos mil ocho.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.255
FECHA DE REPERTORIO: 04/Jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha doce de Junio del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0002559, dictada por el Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 6 de Mayo del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía TAROTCORP S.A. por la de CHEDANE S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 67.368 a 67.380, Registro Mercantil número 12.016.
2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28255



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA